



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESULTADO FINAL

Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS

CONVOCATORIA CAS N° 009-2024-DRELM

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
QUISPE LIU JUAN ROSA FELICIDAD	GANADORA

Nº	DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL
1	21876516	QUISPE LIU JUAN ROSA FELICIDAD	47	48	95
2	02850629	LEYTON NOBLECILLA SILVIA	50	44.5	94.5
3	42644753	LEON QUISPE JULIO CESAR	47	29.5*	-
4	28849220	HEREDIA MENDOZA LUIS FEDERICO	43	NSP	-
5	25702757	GUILLEN CASTRO FREDDY WILSON	36	NSP	-

*Puntaje mínimo aprobatorio para la entrevista personal: 30
NSP: No se presentó a la entrevista

- El /La candidato (a) declarado (a) GANADOR (A) deberá cumplir con los lineamientos alcanzados por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la DRELM, para la suscripción del respectivo contrato, que se realizará en un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.
- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con personal de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM al correo electrónico Seleccion.cas@drelm.gob.pe dentro del plazo señalado.

LIMA, 09 DE FEBRERO DE 2024.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://appos.firmaperu.gob.pe/web/validador.shtml>